



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

19 de julio de 1983

Núm. 33-II

DICTAMEN DE LA COMISION

Autorización para el ingreso de España en el Banco Africano de Desarrollo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, del Dictamen emitido por la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, de conformidad con el proyecto de Ley por el que se autoriza el ingreso de España en el Banco Africano de Desarrollo, informado igualmente de conformidad, publicado en el BOCG, Núm. 33, Serie A, de 8 de junio de 1983.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 1983.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Luis María Cazorla Prieto.

La Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, a la vista del Informe de conformidad emitido por la Ponencia, ha examinado el proyecto de Ley por el que se autoriza el ingreso de España en el Banco Africano de Desarrollo y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 del vigente Reglamento, tiene el honor de elevar al señor Presidente de la Cámara Dictamen de conformidad con el mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1983.—El Presidente de la Comisión, Juan Ramallo Masanet.—El Secretario, Angel Luis Sánchez Bolaños.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.500 - 1961